

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

PESQUERA VITERI & VITERI PEVIVISA S.A.

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas am, en el domicilio de la Empresa Pesquera Viteri & Viteri Pevivisa S.A. ubicado Tenguel, Avenida Las Américas s/n, con la presencia de los accionistas de la compañía, los señores: Herrera Zagal Cristhian Iván propietario de 350 acciones, Hidrovo Aguilar Maribel Del Rocio propietaria de 100 acciones y Viteri Onofre Catalina Mariela propietaria de 350 acciones, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Asisten también la Ing. Silvia Eugenia Salcedo Valiente, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión la señora Viteri Onofre Catalina Mariela como presidenta de la Compañía Pesquera Viteri & Viteri PEVIVISA S.A. y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Herrera Zagal Cristhian Iván; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3.- Conocer el informe del comisario de la Compañía.**

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad; y a continuación, procede a tratar los puntos detallados:

- 1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;
- 2.- Se conoce y se resuelve con observaciones el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía Pesquera Viteri & Viteri S.A.
- 3.- Se da lectura del informe del Comisario de la Compañía en que se manifiesta que se han aplicado las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

La Junta Universal manifiesta que están de acuerdo con la presencia del comisario de la compañía la Ing. Com. Silvia Eugenia Salcedo Valiente.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los accionistas comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración.

Herrera Zagal Cristhian Iván
SECRETARIO AD-HOC

Hidrovo Aguilar Maribel Del Rocio
ACCIONISTA

Viteri Onofre Catalina Mariela
PRESIDENTA